



Mesa Directiva LXII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 3 de marzo de 2015.

Siendo las 9:00 horas, con la presencia del Dip. Tomás Torres Mercado, Vicepresidente; el Dip. Francisco Arroyo Vieyra, Vicepresidente; de la Dip. María Beatriz Zavala Peniche, Vicepresidenta; de la Dip. Aleida Alavez Ruiz, Vicepresidenta; de la Dip. Francisca Elena Corrales Corrales, Secretaria; del Dip. Sergio Augusto Chan Lugo, Secretario; de la Dip. Graciela Saldaña Fraire, Secretaria; del Dip. Javier Orozco Gómez, Secretario; de la Dip. Marilyn Gómez Pozos, Secretaria; de la Dip. Magdalena Núñez Monreal, Secretaria; del Dip. Fernando Bribiesca Sahagún, Secretario; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Mtro. Jorge Alberto Cortés Green, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del C. Luis Eduardo Espinoza Pérez, Secretario Técnico; dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Dado que el pasado 26 de febrero el Pleno de la Cámara de Diputados conoció y aprobó la solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones legislativas del diputado Silvano Aureoles Conejo, quien fungía como presidente de la Mesa Directiva, y a efecto de preservar la seguridad y certeza jurídica de los actos y trámites dictados por este órgano de gobierno, la Mesa Directiva acordó, con fundamento en lo establecido por el artículo 19, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que la Presidencia sea ejercida por el Primer Vicepresidente en funciones de Presidente, hasta en tanto la Junta de Coordinación Política acuerde lo conducente.

Sobre el particular la Dip. Graciela Saldaña Frayre, Secretaria, solicitó considerar lo plasmado en el artículo 17 de la citada Ley Orgánica, en su numeral 7, que refiere que en la integración de la Mesa Directiva para el segundo y tercer año del ejercicio de la legislatura se garantizará que su Presidencia recaiga en el orden decreciente en un integrante de los dos grupos parlamentarios con mayor número de diputados que no la hayan ejercido.

2. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.



Mesa Directiva LXII Legislatura

3. Se dio lectura y fue aprobada el acta de la reunión celebrada el día 26 de febrero de 2015, misma que fue circulada para su firma.
4. Revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del martes 3 de marzo de 2015.

Se validó el registro de los siguientes asuntos: 23 comunicaciones; 7 solicitudes de licencia y 1 toma de protesta de diputados; 2 iniciativas de ley o decreto de las legislaturas de los estados y de los senadores; 1 dictamen para declaratoria de publicidad; 6 dictámenes a discusión de ley o decreto; 15 dictámenes negativos; 82 iniciativas; y 18 proposiciones con punto de acuerdo, además de 2 calificadas por el Pleno como de urgente u obvia resolución.

La mecánica de desarrollo aprobada es la siguiente:

- Comunicaciones.
- Dictámenes para declaratoria de publicidad.
- Dictámenes a discusión.
- Iniciativas.
- Proposiciones con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución.
- Proposiciones con punto de acuerdo.

Se informó que la Junta de Coordinación Política, en su reunión del día de ayer, acordó inscribir para declaratoria de publicidad el dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables que expide la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, con la intención de que sea sometido a discusión y votación el próximo jueves como primer tema.

También se hizo mención de lo siguiente:



Mesa Directiva LXII Legislatura

- Conforme al acuerdo aprobado por el Pleno el 19 de febrero pasado, la JUCOPO acordó la extinción de las Comisiones Especiales que no remitieron los informes solicitados, por lo que se solicitará a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos su declaratoria de extinción a partir de esta fecha.
 - Respecto de las restantes comisiones de este tipo, se acordó revisar los informes remitidos con objeto de determinar la pertinencia de que continúen vigentes y la fecha de su extinción, excepto la que aborda el caso Ayotzinapa.
 - Fue entregado a los coordinadores un proyecto de acuerdo por el que se autorizan reducciones en el gasto de contrataciones por honorarios, asesorías, comisiones especiales y ordinarias, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, asignaciones y subsidios, bienes muebles, inmuebles e intangibles, mismo que quedó para estudio y revisión para la reunión próxima.
5. Se dio cuenta con 3 solicitudes de prórroga para dictaminar 11 iniciativas, por parte de las Comisiones de Recursos Hidráulicos; de Trabajo y Previsión Social; y de Hacienda y Crédito Público, de las cuales fueron autorizadas las 8 que resultaron procedentes. (Anexo).
6. Asuntos generales.
- Se instó a los Grupos Parlamentarios para que las iniciativas inscritas en el Orden del Día sean turnadas a comisión y estar en posibilidades de dar trámite a los asuntos pendientes.
 - Se dio la bienvenida al Dip. Sergio Augusto Chan Lugo como Secretario de la Mesa Directiva y se avaló que sea el encargado de llevar el control de asistencia de los diputados de los Grupos Parlamentarios diferentes al PRI.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----

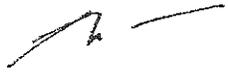


LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXII Legislatura



Dip. Tomás Torres Mercado
Vicepresidente en funciones de Presidente

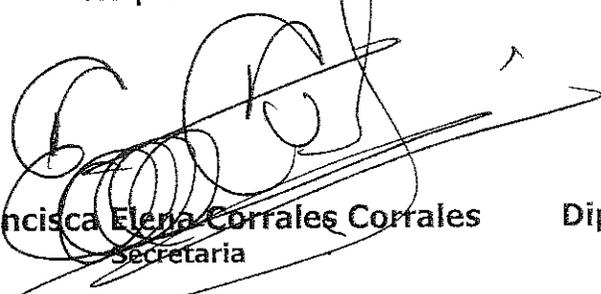


Dip. Francisco Arroyo Vieyra
Vicepresidente

Dip. María Beatriz Zavala Peniche
Vicepresidenta



Dip. Aleida Alavez Ruiz
Vicepresidenta



Dip. Francisca Elena Corrales Corrales
Secretaria

Dip. Sergio Augusto Chan Lugo
Secretario



Dip. Graciela Saldaña Fraire
Secretaria



Dip. Javier Orozco Gómez
Secretario

Dip. Merilyn Gómez Pozos
Secretaria



Dip. Magdalena Núñez Monreal
Secretaria

Dip. Fernando Bribiesca Sahagún
Secretario